INFORME DE ACTIVIDADES 01	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 21 DE MARZO DEL 2025 HASTA EL 19 DE ABRIL DEL 2025.	
CONTRATO No. 1292 DEL 18 DE MARZO DE 2025	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RADIO PRENSA TELEVISION SAS RPT SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.040.713-9
No. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSJ-1302-2025
DIRECCIÓN	CALLE 10 3-16 PISO 3
TELÉFONO/CELULAR	261 45 83 315 257 53 80
N° CUENTA BANCARIA	166670117679
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PI01 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REÁLIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS
SECRETARÍA EJECUTORA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DOSCIENTO SETENTA (270) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	DOSCIENTOS VENTINCINCO MILLONES DE PESOS ($ 225.000.000) MC/TE
VALOR DEL PERIODO A PAGAR	VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGAS - SI APLICA	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	CRISTIAN CAMILO TORRES HERRERA Jefe de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión, me permito presentar informe de actividades con las respectivas evidencias, soportes y demás, con temas relacionados con las gestiones, planes, proyectos y actividades realizadas por la administración municipal y sus respectivas dependencias, esto de acuerdo como a como lo estipula el contrato en mención y con material aportado por la oficina de comunicaciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

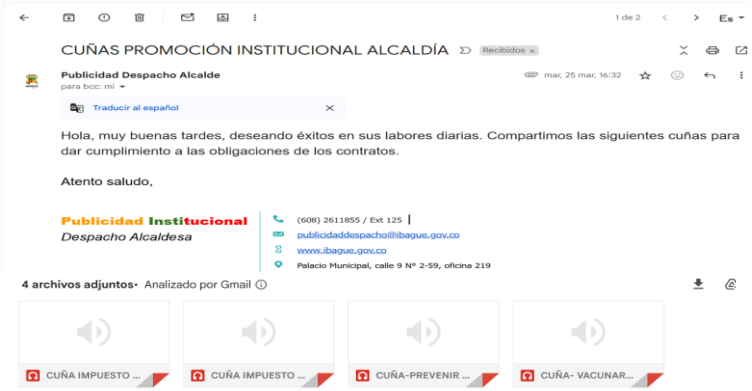
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN No. 1: Deberá difundir cien (100) comerciales o cuñas radiales mensuales de 30 segundos cada una, en el programa Las Noticias de Ondas de Ibagué, en la emisión de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:30 am. a través del dial 1470 AM.-

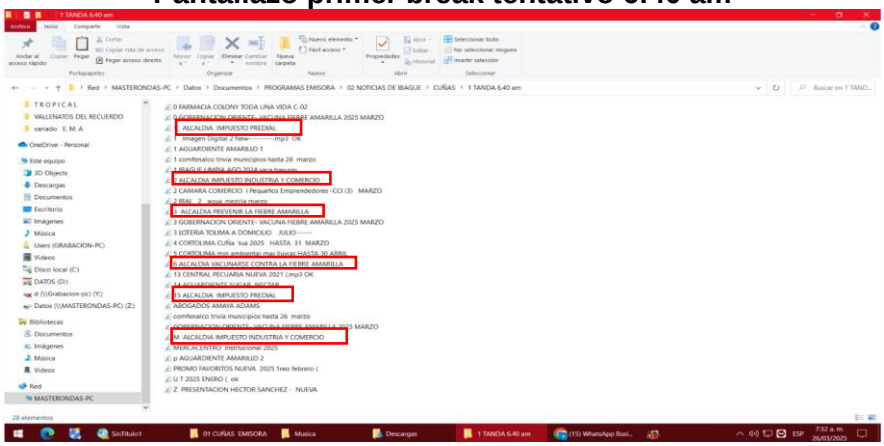
- Se realizó la transmision de ciento dos (102) cuñas, en horario tentativo a traves de las Noticias de Ondas de Ibagué emisión de 6:00 a 8:00 am, (5 por emisión) se adjunta CD con los programas de los días 26 marzo,01,10,14,16 abril, según las siguientes solicitudes:

Solicitud cuñas 2025



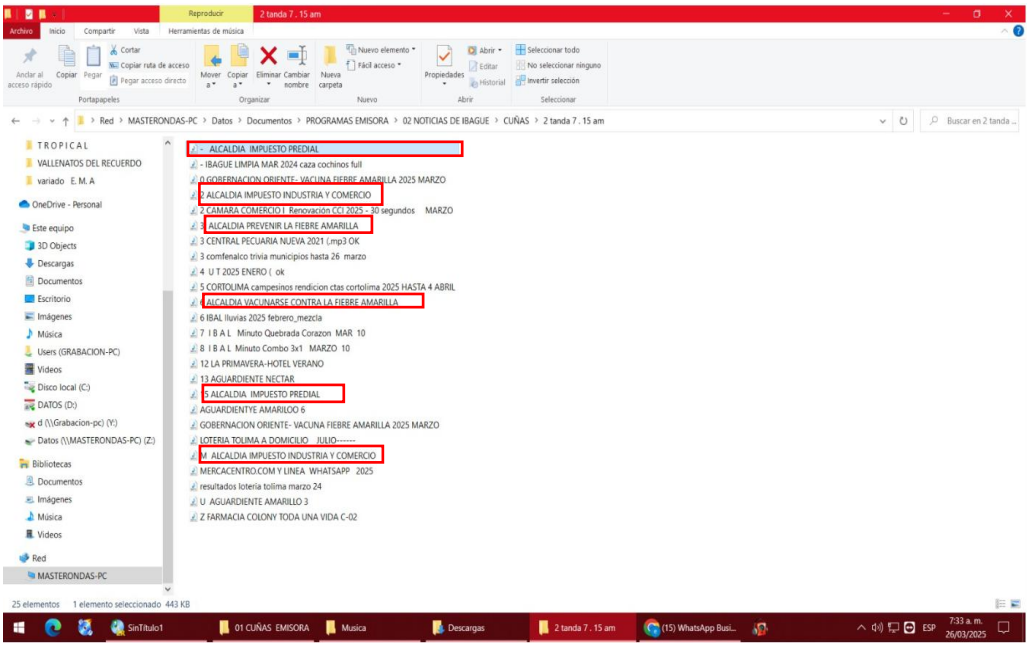
Noticiero am	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Primer break	6:50 am	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Primer break	6:51 am	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas
Primer break	6:55 am	Prevenir la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Primer break	6:19 am	Vacunarse contra la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Primer break	7:00 am	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Primer break	7:05	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas

Pantallazo primer break tentativo 6:40 am

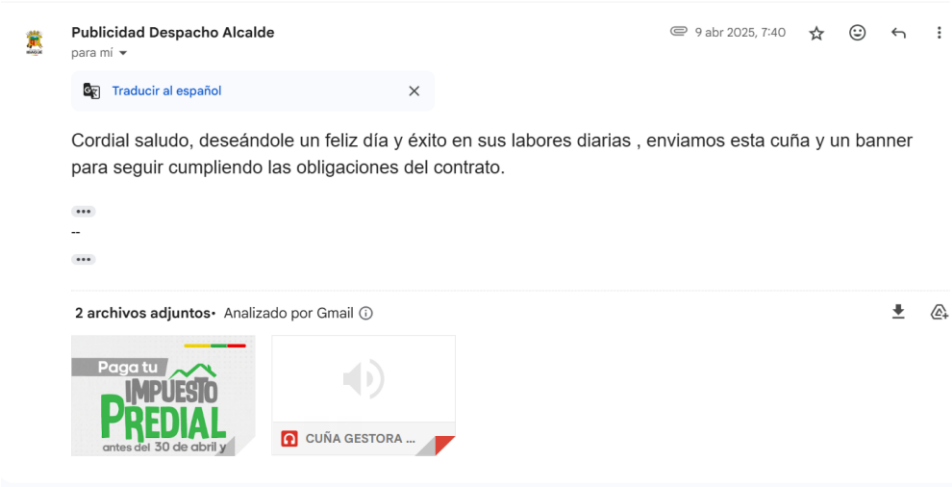


Pantallazo segundo break tentativo 7:20 am

Noticiero am	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Segundo break	7:20 am	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Segundo break	7:23 am	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas
Segundo break	7:24 am	Prevenir la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Segundo break	7:25 am	Vacunarse contra la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Segundo break	7:28 am	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Segundo break	7:30 am	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas

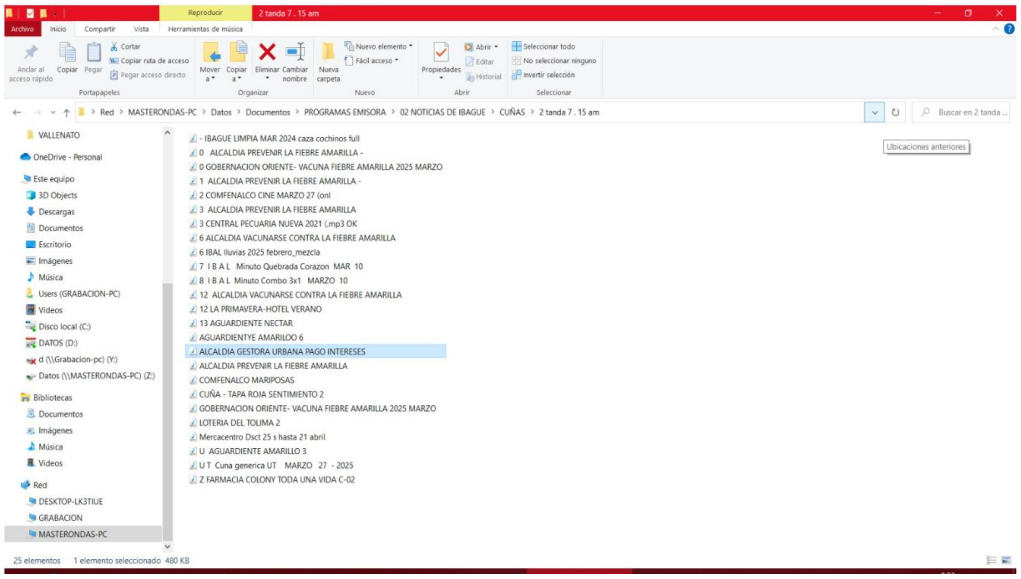


Adicionar cuña 09 abril 2025



Noticiero am	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Segundo break	7:22 am	Gestora	09 al 19 abril	6

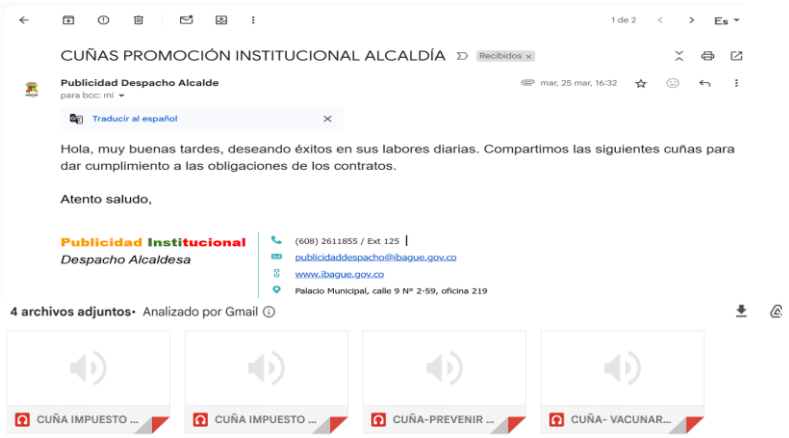
Pantallazo segundo break tentativo 7:20 am



OBLIGACIÓN No. 2: Deberá difundir cien (100) comerciales o cuñas radiales mensuales de 30 segundos cada una, en el programa Las Noticias de Ondas de Ibagué, en la emisión de lunes a viernes de 12:00 a.m. a 2:00 pm. a través del dial 1470 AM.

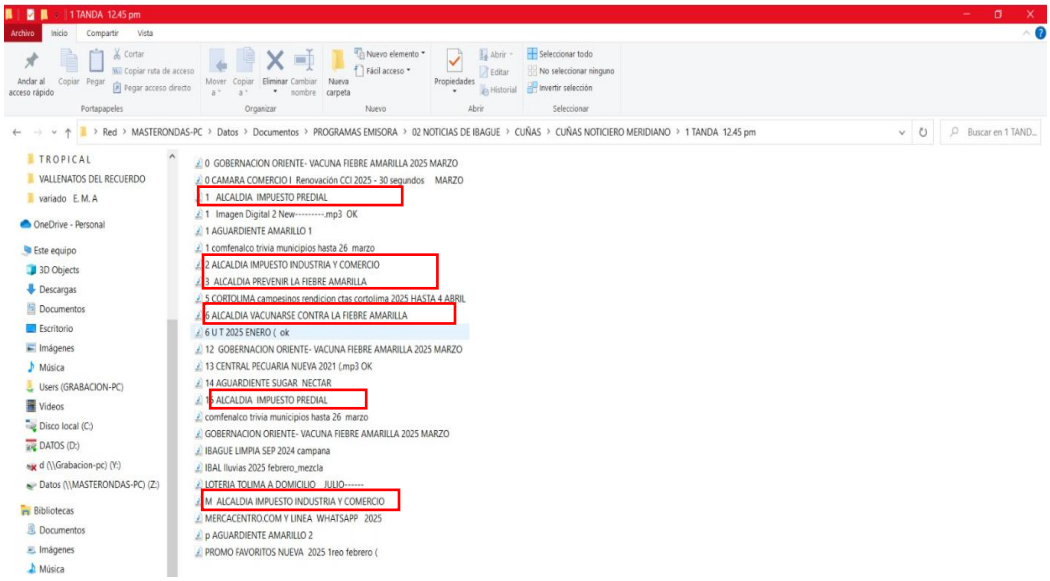
- Se realizo la transmision de cien (100) cuñas, en horario tentativo a traves de las Noticias de Ondas de Ibagué emisión de 12:00 a 2:00 pm, (5 por emisión) se adjunta CD con los programas de los días 27 marzo 3-11-15 abril 2025, según las siguientes solicitudes:

Solicitud 25 abril 2025



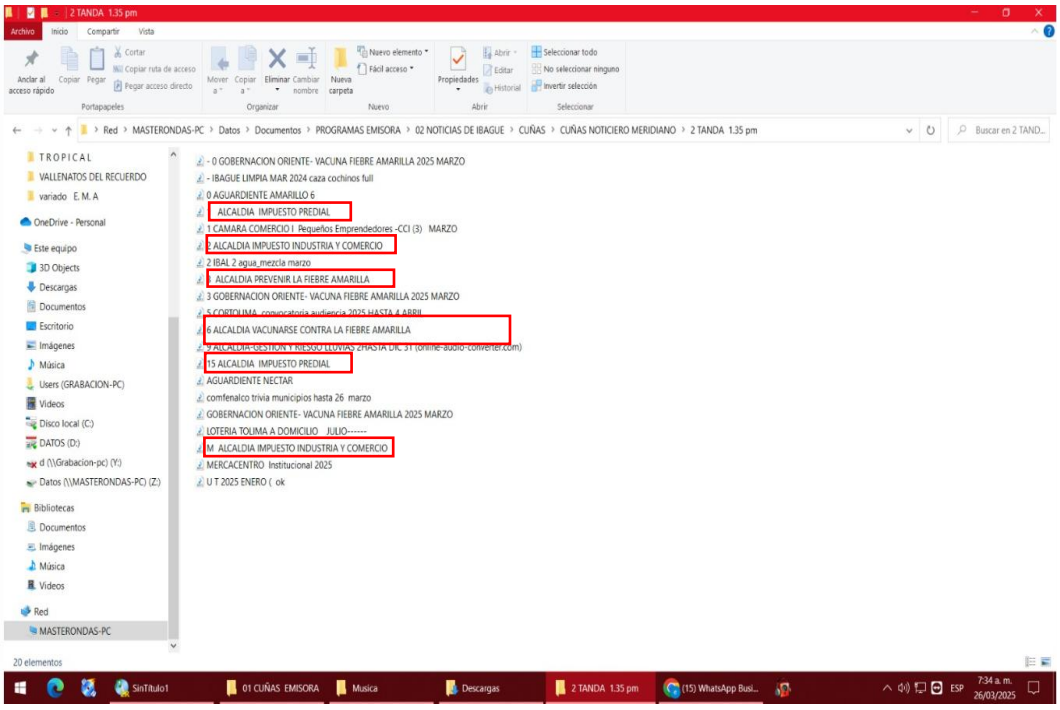
Noticiero pm	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Primer break	12:40 pm	Impuesto predial (se repite 1 vez)	26 al 31 marzo	8 cuñas
Primer break	12:45 pm	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas
Primer break	12:47 pm	Prevenir la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Primer break	12:50 pm	Vacunarse contra la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Primer break	12:52 pm	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Primer break	12:55 pm	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas

Pantallazo primer break Las Noticias de Ondas de Ibagué 12:45 pm



Pantallazo segundo break las Noticias de Ondas de ibagué 1:35 pm

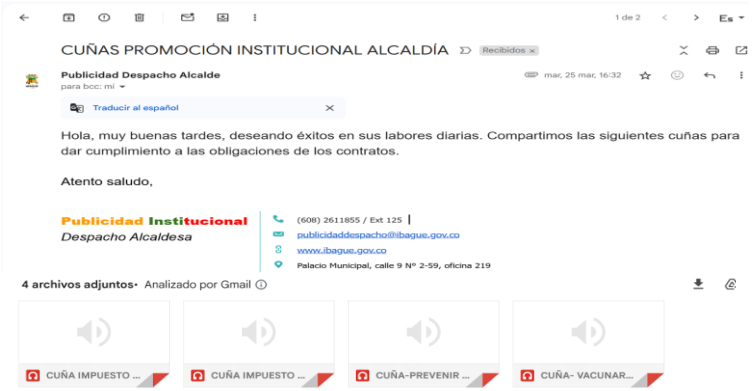
Noticiero pm	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Segundo break	1:40 pm	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Segundo break	1:45 pm	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas
Segundo break	1:47 pm	Prevenir la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Segundo break	1:50 pm	Vacunarse contra la fiebre amarilla	26 marzo al 19 marzo	16 cuñas
Segundo break	1:52 pm	Impuesto predial	26 al 31 marzo	4 cuñas
Segundo break	1:55 pm	Impuesto de industria y comercio	26 al 31 marzo	4 cuñas



OBLIGACIÓN No. 3: Deberá difundir veinte (20) comerciales o cuñas radiales mensuales de 30 segundos cada una, en el programa Las Noticias de Ondas de Ibagué, en la emisión de los sábados de 6:00 a.m. a 8:00 am. a través del dial 1470 AM.

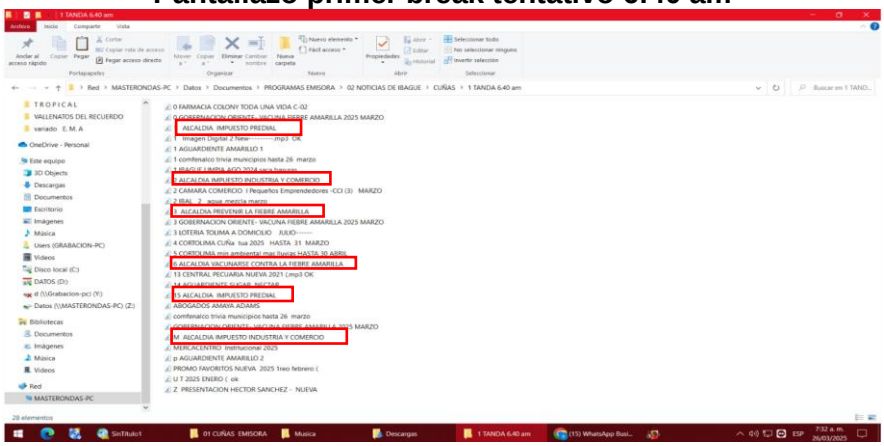
- Se realizo la transmision de viente (20) cuñas, horario tentativo a traves de las Noticias de Ondas de Ibagué emisión de 6:00 a 8:00 am, (5 por emisión) los sábados los días 29 marzo 5-12-19 abril 2025 se adjunta CD con los programas.

Solicitud cuñas 2025



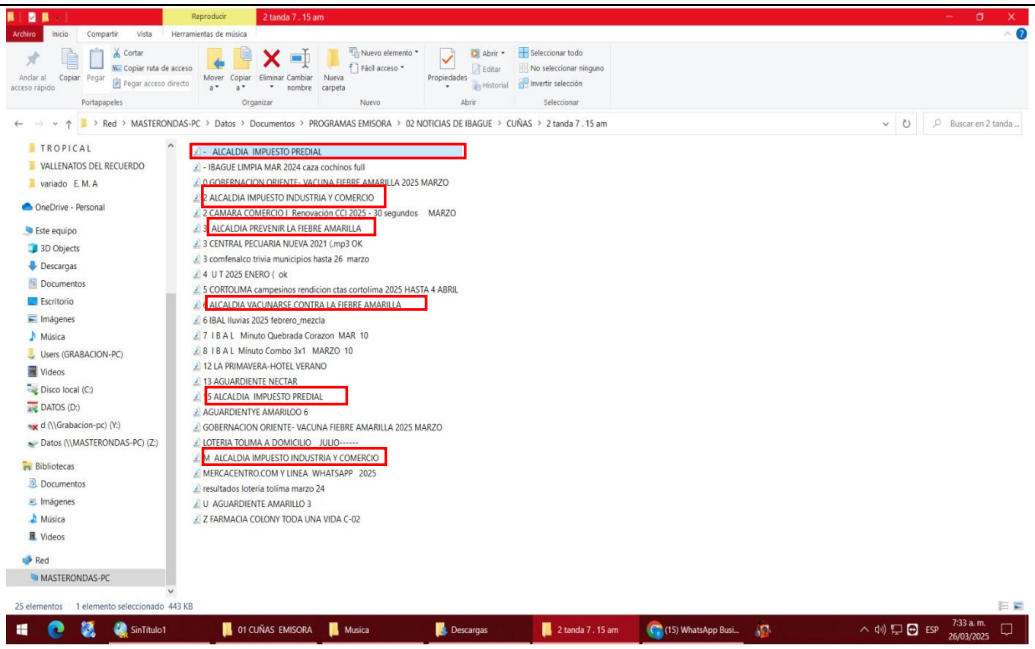
Noticiero am	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Primer break	6:50 am	Impuesto predial	29- marzo 2025	1 cuña
Primer break	6:51 am	Impuesto de industria y comercio	29- marzo 2025	1 cuña
Primer break	6:55 am	Prevenir la fiebre amarilla	29 marzo 5-12-19 abri/25	4 cuñas
Primer break	6:19 am	Vacunarse contra la fiebre amarilla	29 marzo 5-12-19 abri/25	4 cuñas
Primer break	7:00 am	Impuesto predial	29- marzo 2025	1 cuña
Primer break	7:05	Impuesto de industria y comercio	29- marzo 2025	1 cuña

Pantallazo primer break tentativo 6:40 am



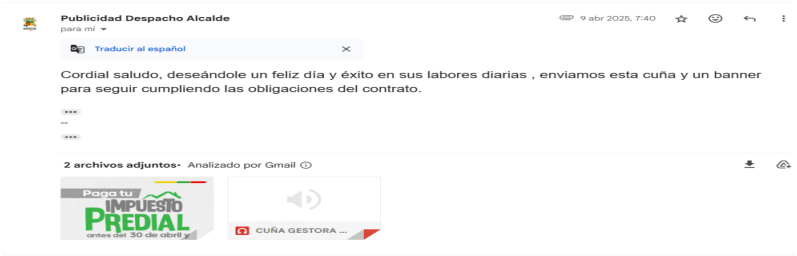
Pantallazo segundo break tentativo 7:20 am

Noticiero am	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Segundo break	7:20 am	Impuesto predial	29- marzo 2025	1 cuña
Segundo break	7:23 am	Impuesto de industria y comercio	29- marzo 2025	1 cuña
Segundo break	7:24 am	Prevenir la fiebre amarilla	29 marzo 5-12-19 abri/25	4 cuñas
Segundo break	7:25 am	Vacunarse contra la fiebre amarilla	29 marzo 5-12-19 abri/25	4 cuñas
Segundo break	7:28 am	Impuesto predial	29- marzo 2025	1 cuña
Segundo break	7:30 am	Impuesto de industria y comercio	29- marzo 2025	1 cuña

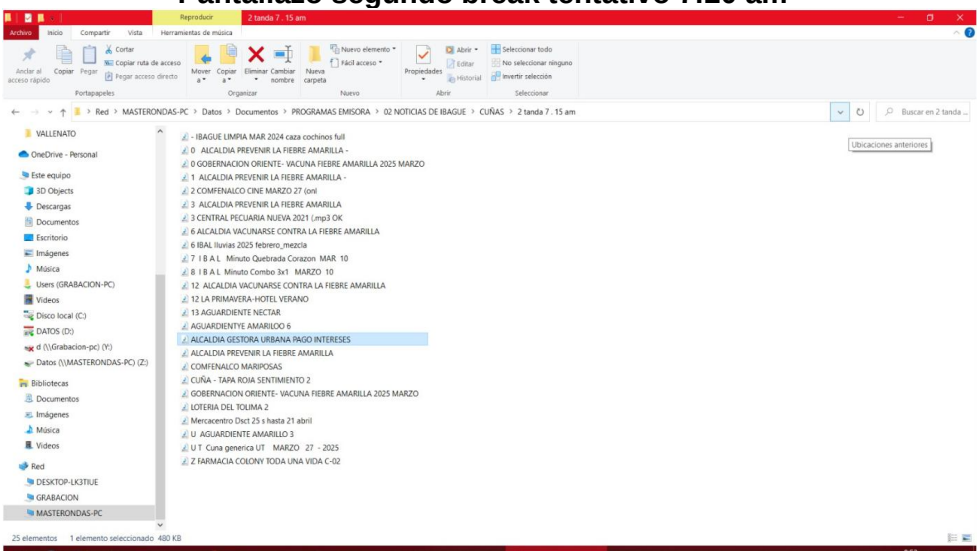


Adicionar cuña 09 abril 2025

Noticiero am	Horario	Referencia cuña	Periodo	Total
Segundo break	7:22 am	Gestora	12 -19 abril	2



Pantallazo segundo break tentativo 7:20 am



OBLIGACIÓN No. 4: Realizar dos (2) entrevistas mensuales de ocho (8) minutos cada una en el programa Las Noticias de Ondas de Ibagué en una de sus emisiones de lunes a viernes de 6:00 am. a 8:30 am o de 12:00 a 2:00 pm. a través del dial 1470 AM.

- Se realizó entrevista el 26 de marzo de 2025, secretario de Gobierno Leandro Vera, emisión del noticiero am, duración once (13:00) minutos, Tema seguridad, se anexa D con evidencia

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1586365725356835



- Se realizó entrevista el 31 de marzo 2025, al director del Sisben Nelson Hurtado emisión del noticiero am, ocho (9:00) minutos, Tema traslado de oficina, se anexa CD con evidencia.

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=683874870656857



- Se realizó entrevista el 02 de abril 2025, a la secretaria de Planeación Diana y secretario de Hacienda Ángel María Gómez, emisión del noticiero pm, ocho (9:00) minutos, tema socialización de decretos de recursos para obras en Ibagué., se anexa CD con evidencia. (entrevista adicional solo radio CD)

- Se realizó entrevista el 12 de abril 2025, a la secretaria de Salud Liliana Ospina, emisión del noticiero am, ocho (17:00) minutos, fiebre amarilla, se anexa CD con evidencia. (entrevista adicional)

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=979587940832029



OBLIGACIÓN No. 5: Deberá publicar y difundir ocho (08) noticias o boletines de prensa en el portal web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

1. Se realizó publicación de nota el 27 de marzo de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/ibague/61061-buscan-institucionalizar-mediante-proyecto-carrera-5k-cada-mes-de-marzo-en-ibague?fbclid=IwY2xjawJ07zxleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFWOFZDQjhlM1pTeGVhZmNsAR6TShBDVUAzBi88U0ghRdKD8JY_eWabfKTTK3U7_W-OqiyIs4HyaVK6jr7Crw_aem_2xD52TbZGFEdZq1kGohz0g



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0xidQ1hNfaF3BNg1ZwJVHFACX1Sknc6xAPBtJyhBCAugtX8SyYha9qFCsEpGScipzl





2. Se realizó publicación de nota el 29 de marzo de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61082-conozca-que-tendra-la-construccion-del-nuevo-centro-de-salud-del-barrio-topacio?fbclid=IwY2xjawJ08HdleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFWOFZDQjhlM1pTeGVhZmNsAR42I9J9rKsaLI-p7OiQ8XbElH4s1xFwYvtF3DpRztTKNX4nwoZ8qkA2UKdIcg_aem_InFAba2PDkZMrw325TVnWg



Conozca que tendrá la construcción del nuevo Centro de Salud del barrio Topacio

por Daniel Garcia 29 de Marzo de 2025, 09:18 AM

La nueva infraestructura beneficiará a la comuna 8 de la ciudad y tendrá consultorios para diferentes áreas.



Más de $3.500 millones destinará la Alcaldía para la obra del Centro de Salud de El Topacio, que tiene como objetivo mejorar la atención médica de los residentes de la comuna Ocho, con una infraestructura física ampliada y moderna.



Categorías

- Principales
- Ibagué
- Tolima
- Nacionales
- Judiciales
- Política
- Económicas
- Banco de Podcast
- Tendencias
- Noticias en vivo

Las más vistas

- ¡Trágico! Trabajador de

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0KG16VpgEb1StN2YGuZZFBPUw2ZwnoqE5SUpS2UMjD6uW9knQyEMJFcuxmzkfNy5Rl





3. Se realizó publicación de nota el 29 de marzo de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61078-mas-de-4-000-mil-millones-se-invertiran-en-la-construccion-de-una-nueva-plaza-de-mercado-en-ibague?fbclid=IwY2xjawJ08NZleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFWOFZDQjhlM1pTeGVhZmNsAR41mPslxJfL7dkPmhNiye1mtxtU5nxTtQL1Uial1SAyBuA6ckxYK2IEwUlYDg_aem_Bx7FFeytV05wCwzXgOh67w



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02cSeo4urDcmwqd8sRtbzsBiai7jjL73JrVNfNq7hgw9RzPLFaZLQe6Mo7HLaszUuGl



4. Se realizó publicación de nota el 31 de marzo de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61094-conozca-la-solucion-vial-que-propone-la-alcaldia-de-ibague-para-la-glorieta-de-la-ambala-con-calle-60?fbclid=IwY2xjawJ08XNleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFWOFZDQjhlM1pTeGVhZmNsAR7tfyStKV5lS8qw3j1Wek5DVjgZDz2SFGjXCYmnOslGkCMkdFz0Ws41_hEuRw_aem_RmgpywjT5Hjt5sL9sDuJxA



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0e8Pyaksmn54PKBHytQ2hcLSTrAgN5F7vQGjRkMii1svyxBtPNK7yzJMWyJHJJFRvl



5. Se realizó publicación de nota el 01 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/59-destacadas/61112-iniciara-estudio-de-demanda-operacional-en-el-transporte-publico-en-ibague?fbclid=IwY2xjawJ08sVleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFWOFZDQjhlM1pTeGVhZmNsAR4d1Sfv-3vtOkjOBO3owzNWa7jU9vLsdq-jSNznsAhKBRd0m9pmsA2v51ssCg_aem_2cctWV10h2iCmYwiFk0Odg



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid023yyombFd8baU66rpznkozuWJrAzXkMBiyw57od4kRETGqFB87kpVgaCk5bbDRofAl



6. Se realizó publicación de nota el 03 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/59-destacadas/61155-atencion-conductores-este-viernes-habra-un-cierre-vial-por-actividad-de-un-colegio?fbclid=IwY2xjawJ11oVleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFoWXhWYTY4QUNralB0cTI1AR4LUOyn9yrcotAKzZYW0JmXonwFSwhrgfZ0aFlVZeLP7Gzb49-fJKySuKKkGg_aem_PmGR1rWme8_s3bF82cB_PQ



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0xWcjeLurovTd6PEunQH8v5vDQwHs7TZ7yWSaY6AkhJJYq8NcxGMwpfdGouFd4Xxql



7. Se realizó publicación de nota el 04 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué,

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/59-destacadas/61164-por-fin-comenzaron-a-tapar-huecos-de-las-vias-adyacentes-de-la-unidad-deportiva-de-la-42-en-ibague?fbclid=IwY2xjawJ13w9leHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFoWXhWYTY4QUNralB0cTI1AR6wPR2VlMqdqwvJ3InL0E_vEhdSTFEUivomHi-mITzJ8JD-iivKNJRH_zTOnQ_aem_Lj1Kry7Iah9i4nwkE_b6CA



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02ij66fPbenX8Nkewqb5vc4ByWtgiocztzhFVzdFuGzbnnmcwvuB9jWxaotHAMrWbel



8. Se realizó publicación de nota el 05 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/ibague/61177-mas-de-140-tramos-se-beneficiaran-con-construccion-de-placas-huellas-en-zona-rural-de-ibague?fbclid=IwY2xjawJ14KVleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFoWXhWYTY4QUNralB0cTI1AR4U44tDX36mANB2T3PKG4wQq5Bg_DWlwP4ddT8d0TWggtuHjOxJzY31LaBQWA_aem_3kKW4jg5YTi5fSA03iVwCw



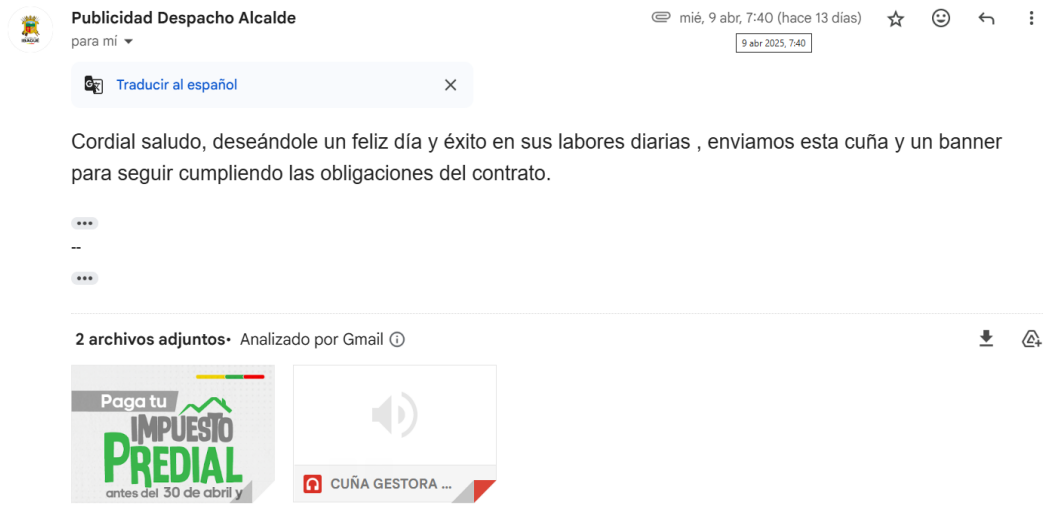
https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02Er2JBWtXQhQaYjDCmV9hGtYStWYH2ybupnAbKcutY3jG9F9gTzUmVevdng72mJ7Cl



OBLIGACIÓN No. 6: Realizar la Publicación un (1) banner en la página web www.ondasdeibague.com de 1200 x 150 pixeles con enlace o link inmediato a la página de la ALCALDÍA DE IBAGUÉ.

- Se publicó banner en la página www.ondasdeibague.com con medias 1200 x 150 px, tema impuesto predial

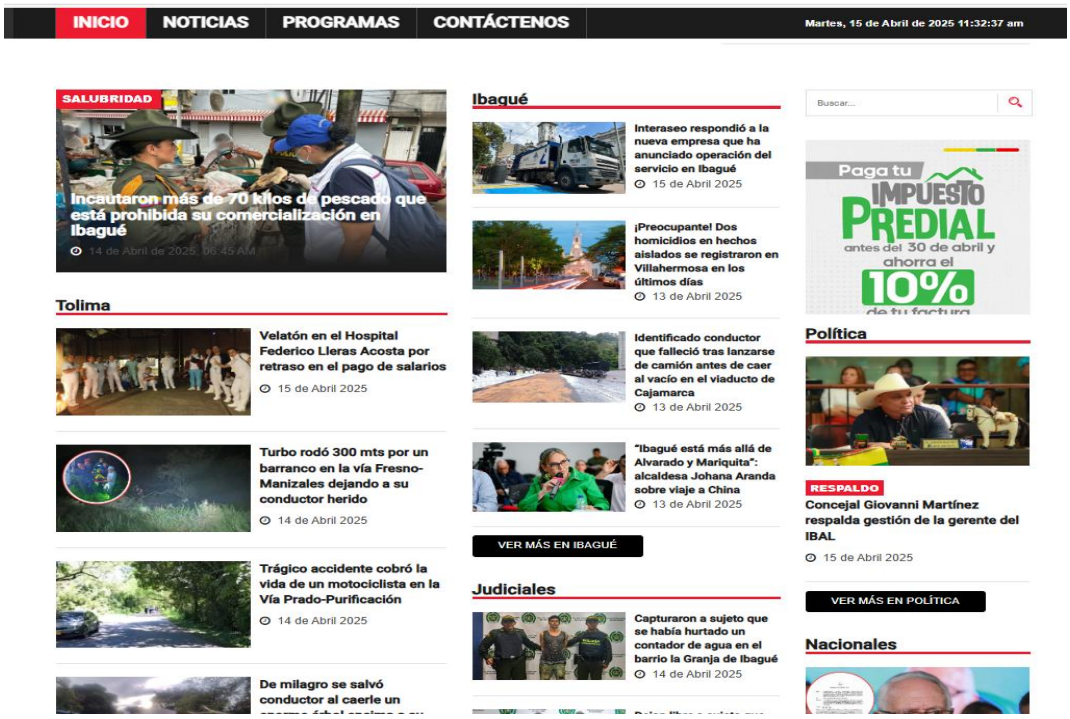
 Solicitud de banner área de comunicaciones de la Alcaldía



Evidencia banner web



Banner adicional



OBLIGACIÓN No. 7: Difundir dieciséis (16) contenidos mensuales de lunes a sábados en la Fan Page @ondasdeibague.

1. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 27 marzo 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02WXjUVmczNkkS58d8iieqPEmTAMee5NBzPUE8NFy2AoXzec9k3UJY7YxVhiaCSByLl



2. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 28 marzo 2025

https://www.facebook.com/watch/?v=1332752067945608



3. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 29 marzo 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0nk2rUj9bEKYW9PVyUL3BSPNEgruyk24acibRgwRGLKE4zwRnKJ3n62pv5S3kRG1Rl



4. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 31 marzo 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02tWKmD78fNw7QpUzcgxV2Qapp3K3msNU36kuaGADPfbRXHQMFUHwpW5T7fNCk7ZAZl



4.626
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

4.626 orgánicos	0 pagados

310
Interacciones con la publicación

45 reacciones	**2 comentarios**
39 en publicación	2 en publicación
6 en contenido compartido	0 en contenido compartido
16 veces compartido	**247 clics**
16 en publicación	216 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	31 clics de otro tipo

0

5. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 01 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0xuz9pmsE89bE91C1mHqtA9B3ikXpW1fSSbhc5DyDqQys9o4HUd8yFFbdUVLYmBVrl



1.749
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

1.749 orgánicos	0 pagados

8
Interacciones con la publicación

2 reacciones	**0 comentarios**
2 en publicación	0 en publicación
0 en contenido compartido	0 en contenido compartido
2 veces compartido	**4 clics**
2 en publicación	2 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	2 clics de otro tipo

0

6. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 02 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02y71sTFqQJ6iGCabpvn9ZZkHBKyHuFQFBfCf1WaPEabQGFe9zuaxzFrXeYoKqR8vWl



3.081
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

3.081 orgánicos	0 pagados

154
Interacciones con la publicación

7 reacciones	**0 comentarios**
7 en publicación	0 en publicación
0 en contenido compartido	0 en contenido compartido
3 veces compartido	**144 clics**
3 en publicación	122 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	22 clics de otro tipo

0

7. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 05 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02s6XeyBxGkDdLJ48TYchdUenF3B6W8d42JAaWFc4ZipzakBJ1VzfU9wXB9ZKGccWGl





8. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 07 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid021szqqGXg4TL4fst3e48haqPp2bwa8xD7iJSvSckLau8CoFvgR4cSW65ZZU4AXdVul





9. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 09 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0WPmSF26p7NzFisRhhZNkh4bG3ibvcBFtQ1v9z6TNAG8zCUvVLivhwTGkHPN34Kfgl





10. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 11 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0kto2ezxKKwZ9SrsXwCGe6ejsmH9ykEVbe5e6fp2ofdmAct6Y6HfiXATA6rK34eeKl





11. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 13 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02CKF9h8XRgUfjGr6Qc5C4x8zC95VzbvfikaghT3DSpkdk1i8VvnHiU8QhUQEh1DnUl





12. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 14 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0266QyUHExWQiRVpUxrvg74sxAaXj2ScRX2a69HZ6XtxpS3r6tsTcZvur9ahzdBGbyl





13. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 15 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0sksQmdrhfvwhrwN4XBK3mjGYjY7QSp5mjGXVfXkHLmuhNeNhY4WriNHuqHct3mDzl





14. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 16 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02WJrdmpmmBWKaE58s55tsvP3dZcygMiLDkhinvDBB8vwS9qXjsg3sjHmQFuft29Dml





15. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 16 abril 2025

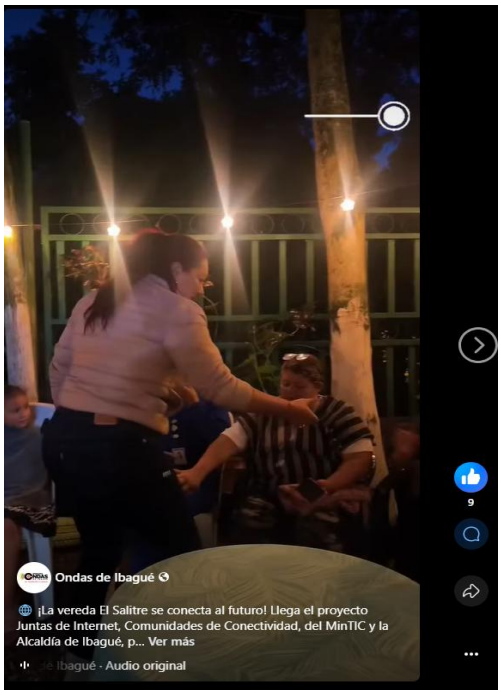
https://www.facebook.com/watch/?v=1377753126753810





16. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 18 abril 2025

https://www.facebook.com/reel/641301092068843



17. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 19 abril 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0FrLp4xpLbGbvQ68598H2FzBTBgWoD7k5f5UEPeoniiWaGnonXvDq3YX7qZC33Xj2l





OBLIGACIÓN No. 8: Realizar difundir Cuatro (4) enlaces de transmisiones "en vivo" mensuales a través de Facebook de Ondas de Ibagué @ondasdeibague.

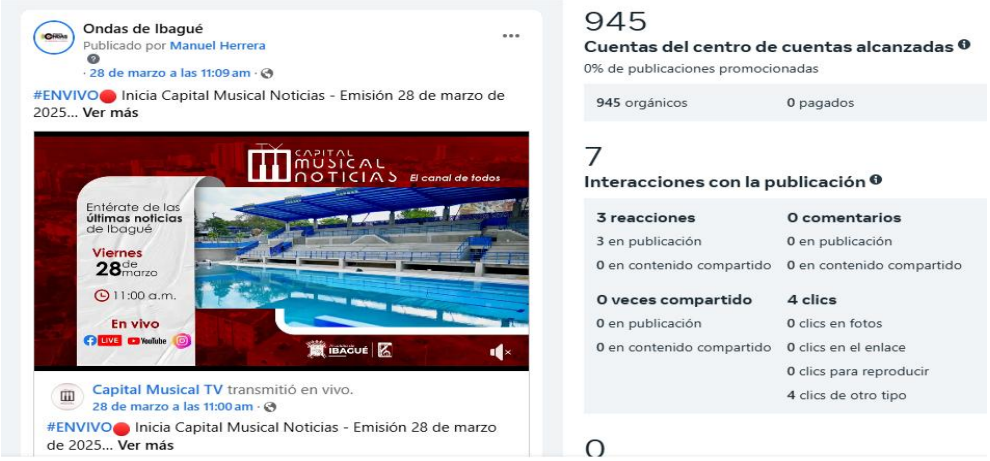
1. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 27 marzo 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0Lt9AUXFxqmeynFDmhzjgPVxtbch53t15a6TKzmcwPFJtKMsrt5sUNEagRxY9yBQWl



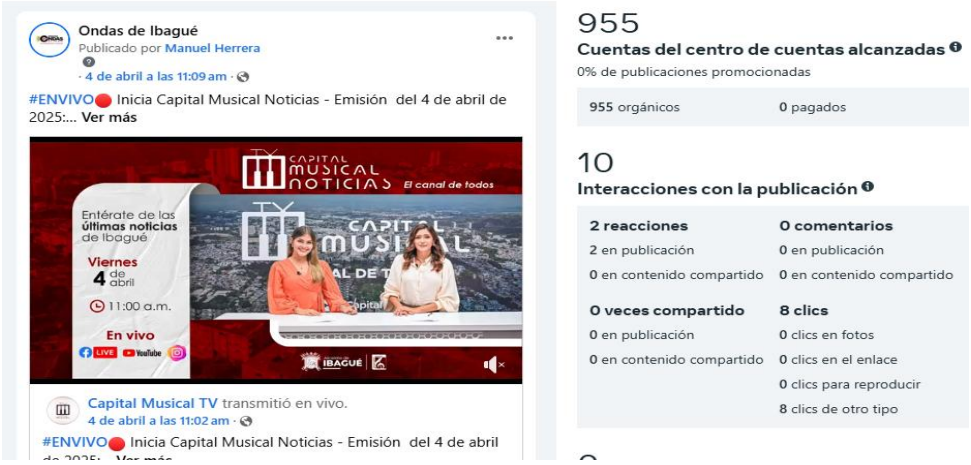
2. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 07 marzo 2025

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02QHheVvg6qFYAVSoiA2gyNNLVyD13qktrZ5LmsHuxuucrPzwSTPNoyVnjf3K8VS9Kl



3. Publicación en la fan page de Ondas de Ibagué el día 04 abril 2025

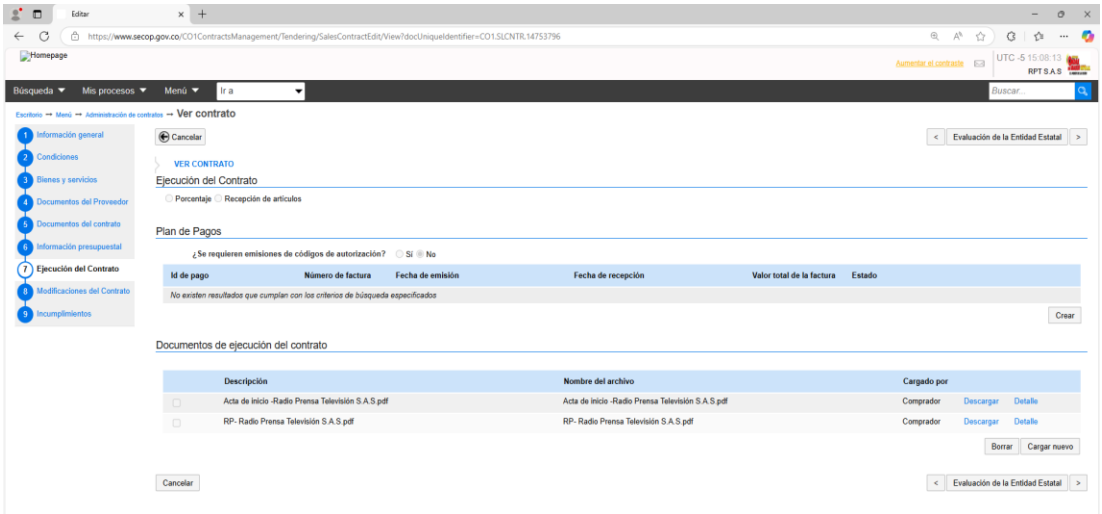
https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0Wnv4UsM8NSrzMGQWTiCS5WGvhZwozGYuC99yjeupuiTM2k8WYjfxxfQRKyZgajhdl



OBLIGACIONES GENERALES:

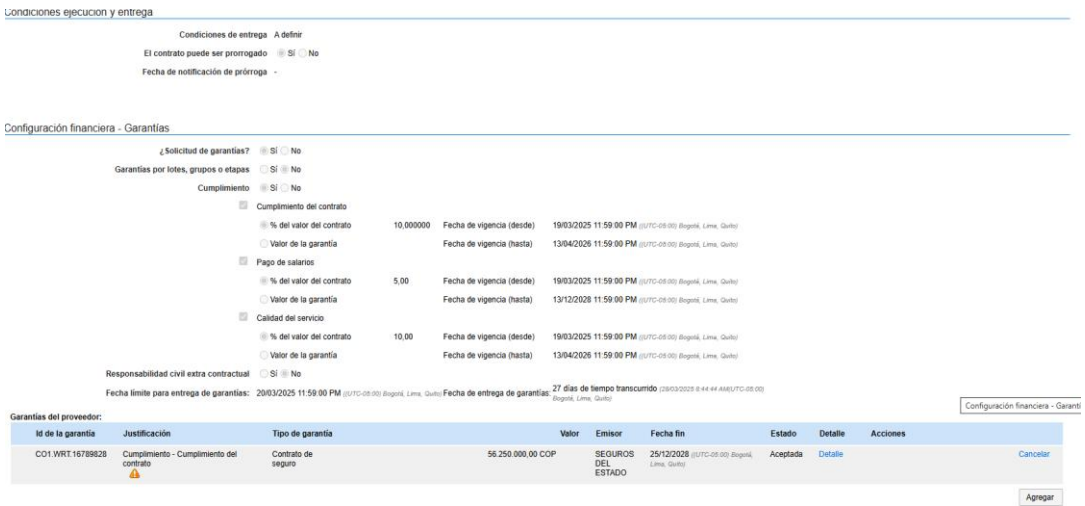
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soportes de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

- Se presento informe de actividades con los documentos solicitados al supervisor del contrato, Cristian Camilo Torres en su calidad de jefe de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué, se realizó cargue de los documentos a la plataforma SECOP II para la legalización de contrato, se adjunta pantallazo secop



OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

- **RPT SAS ONDAS DE IBAGUÉ 1470** am, realizó el cargue requerido en la plataforma secop II, para el proceso de legalización, como póliza, estampillas, y se realizara el cargue de la primera cuenta como facturas, y documentos soportes para las cuentas



OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato

- Se Asistió a las reuniones, acompañamientos citados por el Alcaldía Municipal

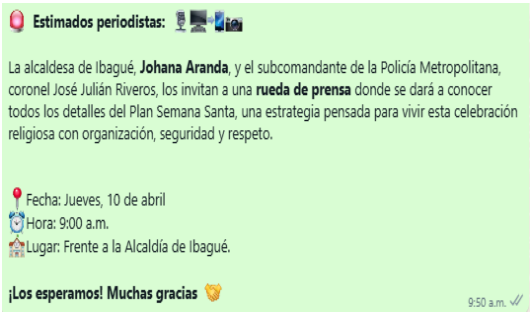
Rueda de prensa Rueda por Ibagué

Fecha: miércoles, 09 de abril de 2025
Lugar: Frente a la Alcaldía
Hora: 9:30 de la mañana
Periodista: Daniel García





Rueda de prensa plan semana santa
Fecha: jueves, 10 de abril de 2025
Lugar: Frente a la Alcaldía
Hora: 9:00 de la mañana
Periodista Daniel García





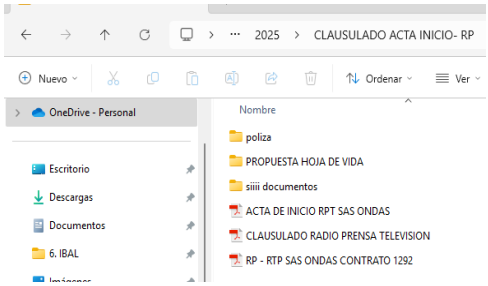
OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

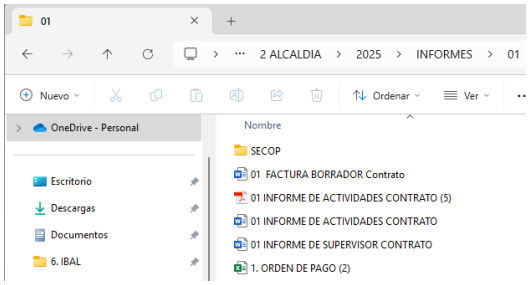
- Se entrego en físico y digital los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a nuestro cargo, organizados, y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental en documentos físicos y electrónicos al alance designado por el supervisor del contrato la Sr. **Cristian Camilo Torres** en calidad de Jefe de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué; como acta de inicio, informe de actividades # 1, factura, seguridad social.



OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

- RPT SAS, ha guardado absoluta reserva de todos los asuntos en el desarrollo contractual, como principio de ética profesional, responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia con la Alcaldía Municipal de Ibagué.





OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

- RPT SAS, realizó oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen, se anexa certificación seguridad social firmada por el representante legal mes de febrero - marzo **2025,**

R.P.T SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos de FEBRERO - MARZO 2.025, al sistema de seguridad social, salud, pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales.

Se expide en Ibagué a los veintidós (22) días del mes de abril 2025.

Cordialmente;

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal

RPT SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT. 900.040.713-9

Certificación sin sello no es valida

Dirección Calle 10 No 3-16 piso 3 - Teléfonos2614583
Email secretaria@ondasdeibague.com
Municipio Ibagué – Departamento Tolima

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

- Radio prensa Televisión SAS – Emisora Ondas de Ibagué 1470 AM, dio estrictos cumplimientos a todos los procesos, procedimientos a la aplicación de todos los documentos del proceso Gestión de la Información, RPT SAS empresa registrada ante el Mintic con código 51745 y que está al día en todas las obligaciones con Sayco Acinpro y Licencia activa al 2030

https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/14909-DOC-20200929143145.pdf



Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MAN-SIG-001
		Versión: 06
	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN "SIGAMI"	Vigente desde: 2020/09/28
		Pág. 8 de 66

2. RESEÑA HISTÓRICA

Andrés López De Galarza debería en su encargo por el rey abrir nuevos caminos y rutas con sus tropas y caballos y emprender la expedición que debía encontrar la vía más corta entre Santa Fe y Popayán. Fue un eficiente contador y servidor, cruzó las llanuras sin pelear, pues ponía en sus discursos gran fuerza de convicción y por medio de los interpretes que traía, decía cosas tan nuevas e importantes, que, los indios lo escuchaban con deleite y lo dejaban pasar sin hacerle daño, antes sirviéndolo y regalándolo con toda clase de frutos de sus huertos y piezas de cacería. Este capitán trato siempre con humildad y espíritu cristiano a los aborígenes cuyas tierras conquisto, fue responsable del Tesoro Real en el Nuevo Reino de Granada.

OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto. contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, justicia, Respeto, Tolerancia.

- RPT SAS Ondas de Ibagué 1470 AM, dio estricto cumplimiento al Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados que guiarán el cumplimiento del objeto. contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, justicia, Respeto, Tolerancia, **se resalta en el mes el valor de cultura de paz organizacional**

https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2021/20803-DOC-20211117085518.pdf

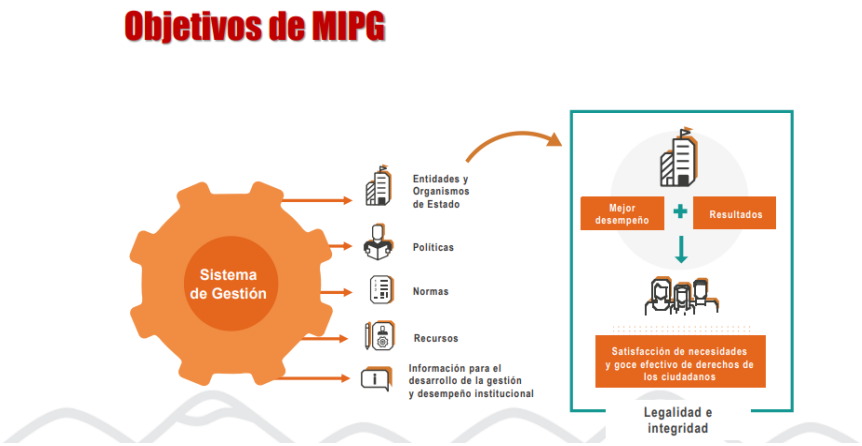


OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la Administración Municipal, y como se identifica en cada una de ellas.

- RPT certifica que conoció las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la Administración Municipal.

Cumplimos con los estándares y procedimientos establecidos en seguridad y salud en el trabajo para la gestión documental donde se han estandarizados y codificados todos los documentos en la implementación del sistema de gestión. Se promueve la preservación de medio ambiente mediante el ahorro del agua, energía, sistema de reciclaje.

https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/28356-DOC-20201105140843.pdf



OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Se dio cumplimiento a esta obligación implementando todas aquellas normas que nos ayudan a la prevención de accidente de trabajo.
Aplicando lo correspiente a cada una de las capacitaciones como; pausas activas, buena postura, vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgo público, por delincuencia, exámenes ocupacionales vigentes, seguridad social al día. Cumplimento con el reglamento interno de trabajo.

https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/25735-DOC-20201215220549.pdf

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO:** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**Código:** MAN-SIG-201
		Versión: 07
	MANUAL: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Fecha:** 2020/11/30
		Página: 20 DE 91

6.3 CLASES DE RIESGO

DEPENDENCIAS	CLASE DE RIESGO
Personal administrativo de oficina	I - II
Salud, Rural y del Medio Ambiente,	II-III
Conductores, Agentes de Transito	IV
Secretaria de Infraestructura, Arquitectos, Inspectores de Policía, Corregidores y Bomberos	V
Instituciones educativas	I
Docentes y directivos docentes	I

6.4 HORARIOS DE TRABAJO

6.4.1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SERVIDORES PÚBLICOS	JORNADA LABORAL
Administrativos y conductores	De lunes a jueves 7: 00 am a 12:00 m y 2: 00 pm a 6:00 pm El Día Viernes: 7: 00 am a 12:00 m y 2: 00 pm a 5:00 pm
Operativos – Bomberos	7:00 am a 7:00pm, turno de 24 horas por 48 de descanso.

Resolución 312 de 2019 Ministerio del Trabajo (alcaldiabogota.gov.co)

RESOLUCIÓN 312 DE 2019

(Febrero 13)

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

LA MINISTRA DEL TRABAJO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los numerales 9° y 10 del artículo 2° del Decreto 41 08 de 2011, el parágrafo 1° del artículo 2.2.4.7.4. y el parágrafo 1° del artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012, los Capítulos 6° y 7° del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, y

Ver Ley 2041 de 2020.

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Constitución Política establece que el trabajo es un derecho y una obligación social que goza en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado y que así mismo, toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Que de conformidad con el artículo 2° del Decreto 1295 de 1994, los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo – SST y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012, el Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan y que las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo – SST relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

Que el mismo artículo de la Ley 1562 de 2012, estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Que la Decisión 584 de 2004 de la Comunidad Andina de Naciones – CAN -, determina en su artículo 7, que con el fin de armonizar los principios contenidos en sus legislaciones nacionales, los Países Miembros de la CAN, adoptarán las medidas legislativas y reglamentarias necesarias, teniendo como base los principios de eficacia, coordinación y participación de los actores involucrados, para que sus respectivas legislaciones sobre SST contengan disposiciones que regulen, entre otros aspectos, los relacionados con niveles mínimos de seguridad y salud que deben reunir las condiciones de trabajo.

Que la Resolución 957 de 2005 de la CAN, aprobó el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el cual se señalan parámetros para el desarrollo de los Sistemas de Gestión de SST en los países miembros.

Que el Capítulo 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, requiriendo por parte de los integrantes de dicho Sistema General, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, así como en el desarrollo y aplicación de los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBLIGACION No 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales**.**

- Se cumplió con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

 La empresa Radio Prensa Television SAS, encuentra afiliada a la ARL La Equidad Seguros desde el años 2009, y cumpliento puntualmente con el pago de la seguridad mes a mes, anexo certificacoion de vinculacion



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

La empresa RADIO PRENSA Y TELEVISIÓN SAS RPT SAS, identificada con NI número 900040713, se encuentra afiliada a nuestra Administradora de Riesgos Laborales desde el día sabado, 5 de septiembre de 2009 con formulario de afiliación número A2020416, según los registros existentes en nuestra base de datos.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día:

jueves, 24 de abril de 2025 a las 04:07 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 o 317 4022427, citando el consecutivo 00015667990002205244.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

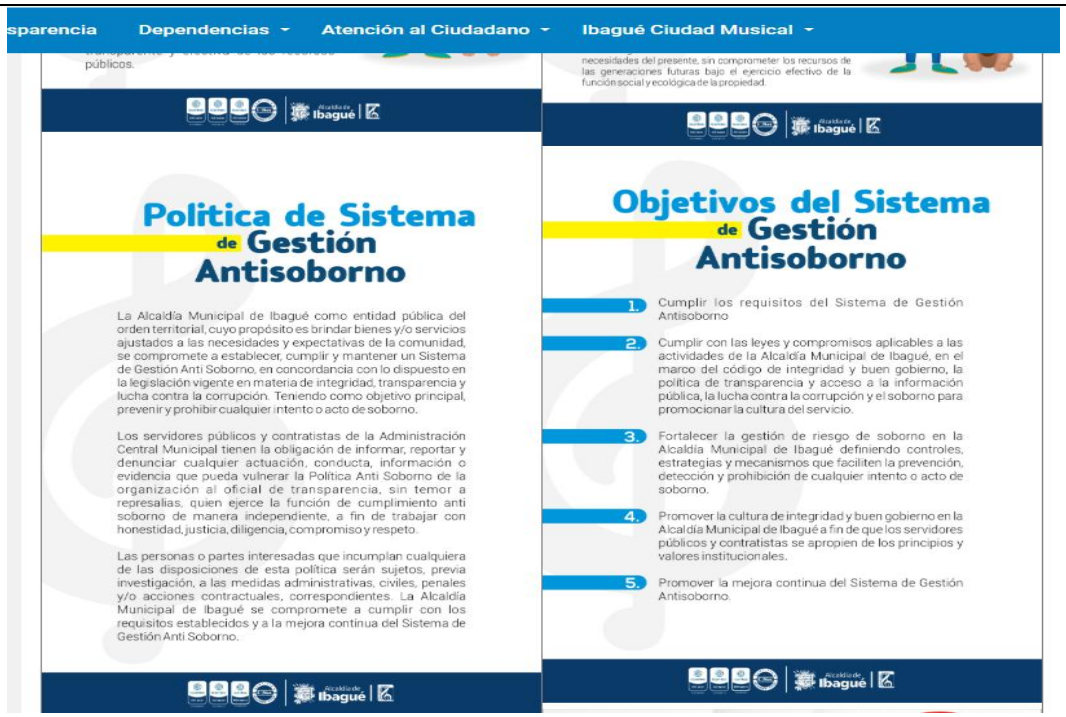
OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2018, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.

Se conoce e identifica y se cumple con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Ibagué



OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión Anti sobomo, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.

Radio Prensa Televisión SAS conoce y cumple con la policita de sistema de gestión Anti sobornos…. https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=129#gsc.tab=0



OBLIGACIÓN No. 14: Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato

- Ondas de Ibagué RPT, cumplió con las actividades adicionales de conformidad con el objetivo contractual a continuación se relacionan:

Actividad adicional anexa a la obligación especifica # 5 boletines web de Ondas de Ibagué

1. Se realizó publicación de nota el 08 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué
https://ondasdeibague.com/noticias/principales/61214-pavimentacion-de-la-via-a-el-salado-por-la-ambala-tendra-una-inversion-de-64-mil-millones?fbclid=IwY2xjawJ14epleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1l3TDZzAR5h0NDi-F5zdbmblJ6QAbzQlaDyrehP7NMEjvAdVWRUoAu6eBWyN4eJPMb85Q_aem_B7iqFY2gfwmufbok_kPslg



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid036NF89mXM6FqV4uPycRKjfPxFRinHZEZj56ZjCmBJ9PtFJYNswJYAu3XTwNmgdkcKl



2. Se realizó publicación de nota el 11 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61254-ibague-mantendra-el-pico-y-placa-para-los-tres-dias-habiles-de-la-semana-santa?fbclid=IwY2xjawJ14udleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1I3TDZzAR7buqgp4NLJ4lXJjpSOLJh1USnGey9_qxB4WOFgFeXeU-iw4-Oza9hElaA_lw_aem_6UOXrCApwOYdBBzVJKXo-g



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid038DAHvBQhxxeam14h1khtkEC2BpD8arV6neytseT8QFVsgxJoXGLk5oXADepJ6upUl



3. Se realizó publicación de nota el 12 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61270-ibague-espera-recibir-mas-de-180-mil-visitantes-durante-la-semana-santa?fbclid=IwY2xjawJ146NleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1RzdudK1kZ1lnT1I3TDZzAR4wTBCkkedelExPDaFMBdEbtitBcFMDUew8pvx6VFP6u3zpDg1TPFoICBe-Ow_aem_tLou8HJmKcfuKklW3Fl-5Q



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0tAnbc29Lz6D5GTSDqc7DzhRJZFUMa6c9YNcaCTgXhC6J3c7unHjkgsvio5xVPS5yl



4. Se realizó publicación de nota el 12 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61269-hoy-inician-los-juegos-nacionales-de-periodistas-deportivos-en-ibague?fbclid=IwY2xjawJ15-VleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1RzdudK1kZ1lnT1I3TDZzAR7DRltmxNIVqqOxiOvCTgKGlbP0R8Mxv_J3gkq13r10ydOBL0fwXGouW_JV-A_aem_Kw-ZOM3lUVvIzuNgoLwfiQ



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0cjGJ3NxWCAdVnLvUwF9yJnyZBtmNMbomvXEFe7ughM98swGN4WqBb152WyC2QLTNl



5. Se realizó publicación de nota el 12 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61272-asi-trabajara-la-secretaria-de-movilidad-de-ibague-en-semana-santa?fbclid=IwY2xjawJ16TdleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1I3TDZzAR6rfzZxh4Au0xrClrWNiI7kTNIZeI40yyRtApW4zrMLrEx_W7HlGixv7TBbhA_aem_T94ppXqGEVVwQf5tp7mtbg



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0wKiMoVKr14q3nzqws8BpUf78yzpQr6f17VujM92Vgu5Smxk2iEnLWCxxmbp2n68Jl



6. Se realizó publicación de nota el 13 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/59-destacadas/61274-maquinaria-amarilla-sigue-rehabilitando-sectores-afectados-en-zona-rural-de-ibague?fbclid=IwY2xjawJ16btleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1I3TDZzAR57z4LDI8G3feFlSKviMkdUNKsK3TDg-eey2EaE9bA6-vs8_bdP_WnmH3rLoQ_aem_4UABXSOJ9kNQFbMVOjDcbQ



Maquinaria amarilla sigue rehabilitando sectores afectados en zona rural de Ibagué

por Daniel Garcia 13 de Abril de 2025, 11:26 AM

En más de ocho se logró recuperar la transitabilidad que por las fuertes lluvias se habian afectado.



Atendiendo al llamado de presidentes, ediles y de la comunidad, la Alcaldía trasladó maquinaria amarilla para habilitar algunas de las vías afectadas por las fuertes lluvias en el sector rural de Ibagué.

Entre las visitas que se llevaron a cabo para escuchar a los campesinos sobresalen Puente Cemento, en el corregimiento Tres; Tapias, en el corregimiento Cinco; San Cayetano Parte Baja y

Buscar...



Categorías

- Principales
- Ibagué
- Tolima
- Nacionales
- Judiciales
- Política
- Económicas
- Banco de Podcast
- Tendencias
- Noticias en vivo

Las más vistas

- ¡Trágico! Trabajador de Comfatolima murió en accidente de tránsito en Ibagué
- Asesinaron a bala a un

https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02dCtkzCNDoF3fGf4WnshhRP9T82kCi4JyKh9m6K2bKmZVaXJcVUDA64XPZjJNWRUyl



7. Se realizó publicación de nota el 13 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61273-ibague-esta-mas-alla-de-alvarado-y-mariquita-alcaldesa-johana-aranda-sobre-viaje-a-china?fbclid=IwY2xjawJ16oFleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1l3TDZzAR4eBm6fUGAnTVB6wkU7oe5FULin3jQU6kADyWmURyU1o3Rm5j73bOaKWyRbOw_aem_hhduAEQz1NrBQncwejHCqg



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0r2BHpmzViS2VU8teERaAQP1pqSrSp9ZUqygXT7FEFPe6XCMPS2z9nvtFGoyKSsWhl





8. Se realizó publicación de nota el 14 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61285-secretaria-de-salud-de-ibague-advierte-que-es-probable-que-llegue-la-fiebre-amarilla-a-la-ciudad?fbclid=IwY2xjawJ16wNleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1I3TDZzAR6XsRXWiVYyDNObwvAOlk3cFXqia8qc_rkY6FAtoZ_8rjN-0GHHHthZocPHng_aem_6ZAz6i3dTi9olxYvhI6-Qw



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02m21JF4m9btoDq99sek2sC5dQf4ZmyYcZ9wHBFybVfd4Gu6qa8uzYnQQdDfExJYSbl





9. Se realizó publicación de nota el 15 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/65-destacadas-2/61307-museo-panoptico-estara-abierto-durante-la-semana-santa-en-ibague?fbclid=IwY2xjawJ165BleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1I3TDZzAR5oaSLgrAsZWGGhyxzRvOiK6Cr4rGcNGq0-LchUaItSWqjpV3jVqD3Cm6fQQ_aem_ORkUQNrTO6EJ54LFflmXiA



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid0cQG7zszcpNawRAL9rike1xNBh3WTAiFnhRi2o5WnRim1EmbPucYfzMUmeWiJjE9El



10. Se realizó publicación de nota el 17 de abril de 2025, en la página web www.ondasdeibague.com con replica en la fan page de Ondas de Ibagué

https://ondasdeibague.com/noticias/principales/61328-tome-nota-estos-seran-los-cierres-de-vias-en-ibague-durante-las-procesiones-de-semana-santa?fbclid=IwY2xjawJ17D9leHRuA2FlbQIxMQBicmlkETE1Rzdudk1kZ1lnT1I3TDZzAR6pMjx4VuNKben26Q_Ezm39wJzuHz7Zx18YkAz9f787IXo5z_VeC5EAolBJMQ_aem_Z59qd9F93SClCRYeSbcQyg



https://www.facebook.com/ondas1470/posts/pfbid02Er2JBWtXQhQaYjDCmV9hGtYStWYH2ybupnAbKcutY3jG9F9gTzUmVevdng72mJ7Cl





RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS
Nit: 900.040.713-9
Rep. Legal HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ

RPT SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT. 900.040.713-9

Certificación sin sello no es valida